



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Disminuir la deserción escolar fortaleciendo los AEC dentro del IPEM 193 de
Saldan**

Autor: Nancy Fabiana Barrio

DNI: 22.499.330

Legajo: VEDU12385

Tutora: Magda Dávila

Marzo 2022

ÍNDICE

Resumen	3
Palabras claves:	3
Introducción.....	4
Presentación de la Línea temática.....	5
Gobiernos educativos y Planeamiento	5
Presentación de la institución	9
Valores.....	10
Misión	10
Visión.....	11
Delimitación de la problemática.....	11
Objetivos	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos.....	13
Justificación	13
Marco Teórico.....	14
Plan de Trabajo	18
Desarrollo de actividades	18

Cuadro de Actividades	24
Cronograma de Actividades	31
Cuadro de Recursos	31
Cuadro de Presupuesto	33
Evaluación	34
Resultados Esperados	36
Conclusión	37
Referencias	39

Resumen

La deserción escolar ha sido objeto de numerosas investigaciones debido a que es una realidad que afecta a muchos países y que deriva en el abandono escolar. Se considera que las causas de esta problemática están asociadas a una multiplicidad de factores tales como la interacción entre estudiantes y docentes, las prácticas pedagógicas e institucionales al interior de la escuela, la estructura social, económica y política, entre otros. Por tal motivo, la siguiente propuesta de intervención, se enmarca dentro de la línea temática: “Gobiernos Educativos y Planeamiento, articulada con los Acuerdos Escolares de Convivencia”, y el objetivo que se planteó fue disminuir la deserción escolar de los alumnos del Ciclo Básico del I.P.E.M N° 193 José María Paz, y propiciar un mayor acompañamiento familiar en las trayectorias escolares de los estudiantes, así como también favorecer la revisión y reformulación de los AEC. Para lograrlo, se propuso el desarrollo de una serie de talleres interdisciplinarios, destinados a el equipo directivo y docente, alumnos y familias, en los cuales se llevaron a cabo actividades orientadas a la reflexión, el análisis, la puesta en común, para ahondar en las temáticas concernientes a la convivencia escolar, los AEC, y su incidencia en las trayectorias escolares de los alumnos. El trabajo en equipo, los espacios propicios para la circulación de la palabra, el intercambio de experiencias y la reflexión, fueron fundamentales para concretar los objetivos pedagógicos.

Palabras claves: deserción escolar, convivencia escolar, acuerdos escolares de convivencia.

Introducción

La convivencia escolar es un factor determinante en el proceso educativo, que se construye cotidianamente en la escuela e involucra a todos sus miembros sin excepción. Se convierte así en una oportunidad para fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes, fomentar la capacidad de diálogo para resolver conflictos, generar espacios de trabajo saludables para todos los actores institucionales, y así poder afrontar entre todos los problemas de fracaso, deserción escolar, violencia y exclusión social.

El presente plan de intervención se implementa con el objetivo de disminuir la deserción escolar en el Ciclo Básico del IPEM 193. Se propone llevar a cabo acciones que impliquen a todos los miembros de la comunidad educativa, mediante actividades que propicien la reflexión grupal e individual; el trabajo colaborativo; la concientización de las familias acerca de la importancia de acompañar y contener a sus hijos a lo largo de la vida académica; la creación de vínculos interpersonales basados en el respeto, la tolerancia y la confianza.

Mediante el desarrollo de talleres interdisciplinarios propuestos para directivos, docentes, estudiantes y familias, se abordarán temáticas vinculadas a la exclusión, la irrupción de diferentes formas de violencia, segregación social, que están íntimamente relacionadas con la dinámica interpersonal y académica que se despliega en el ámbito escolar, por lo cual se hace necesario un reconocimiento y análisis del contexto real donde se encuentra esta institución en particular.

Se considera que a través de actividades que posibiliten la discusión sobre prácticas relacionales y pedagógicas entre docentes y directivos a partir de sus experiencias y saberes profesionales, es posible encontrar estrategias y vías de solución para los conflictos que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes.

En otra de las instancias de trabajo se pretende fomentar la participación y compromiso en la revisión y renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, dispositivo que debe ser construido por todos los actores educativos, a partir de la reflexión

sobre las propias prácticas y actitudes cotidianas con el fin de definir conceptos y valores que lleven a acordar un discurso común y coherente que oriente la acción para llevar a buen puerto la tarea pedagógica.

Prevenir el fracaso escolar es una cuestión primordial ya que esta problemática no solo deriva en la deserción escolar, sino que también afecta la vida social futura de los alumnos, impactando en el entramado social. Por lo cual esta propuesta de intervención también apunta a promover aportes de las familias al proceso de aprendizaje de sus hijos mediante la coordinación de actividades para generar espacios de dialogo, compromiso y reflexión sobre el sentido de los AEC, las necesidades académicas de los estudiantes, los problemas que enfrentan los jóvenes dentro y fuera de la escuela, a fin de fortalecer los vínculos con el entorno familiar y favorecer la permanencia y la culminación de las trayectorias escolares de los alumnos.

En los diferentes talleres se usarán estrategias que permitan la retroalimentación entre sus participantes, registrando evidencias que proporcionen insumos para generar prácticas pedagógicas superadoras, considerando las necesidades puntuales de los alumnos del IPEM 193. José María Paz.

En este trabajo se desarrolla la línea temática, síntesis de la institución, historia y delimitación del problema. Seguidamente se indican los objetivos, la justificación y el marco teórico a través de teorías y el recorrido por los antecedentes de la investigación.

Luego se presentan las actividades con recursos utilizados, el presupuesto estipulado y la evaluación.

Presentación de la Línea temática

Gobiernos educativos y Planeamiento

La escuela, es considerada como una institución de existencia, de acuerdo a lo que sostiene Garay (1996), debido a que tiene una ubicación primordial en la formación social, en su seno se desarrollan las relaciones humanas y se conforma también como un espacio

donde se construye la convivencia. Término este, que remite a la capacidad de ser humano de coexistir con otros.

En lo concerniente a la convivencia escolar, es una experiencia que genera controversias, por lo cual es necesario postular un concepto claro y que abarque un amplio abanico de posibilidades, considerando que la escuela es un entramado complejo, atravesado por múltiples problemáticas y que se constituye en un escenario por excelencia para construir la convivencia. Atendiendo a lo anteriormente expresado, Fierro Evans & Carabajal Padilla (2019) definen al concepto de convivencia como: “los procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (p. 46).

Dicho esto, numerosas investigaciones y estudios han posicionado a la convivencia escolar como objeto de estudio y al mismo tiempo, se han generado políticas educativas que dan sustento legal al tema.

En nuestro país, el sistema educativo, por más de un siglo, ha estado caracterizado por el paradigma de la disciplina, con un “modelo de convivencia marcado por el rasgo distintivo de la autoridad verticalistas en las escuelas” (Echegaray & Expósito, 2020, p.53).

No obstante, en los últimos treinta años, la escuela debió enfrentarse a una transición hacia el paradigma de la convivencia, un nuevo enfoque que ha estado enmarcado por diversas leyes. Tal es el caso de la Ley Nacional de Educación, N° 26.206 (2006), que, basada en la Ley Nacional de Salud Sexual y Reproductiva N° 25673 del año 2003, el Programa de Educación Sexual Integral Ley N° 26150 (2006) y la Ley de Protección Integral de Infancia y Adolescencia N°26061 (2005), propone, entre otras cuestiones, una formación en valores de ciudadanía democrática.

Cabe señalar también la sanción de la Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad en las Instituciones Educativas N°26892, en el año 2013, cuyo resumen dice:

(...) la presente ley establece las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la

convivencia, así como sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional (Ley 26.892, 2013, art. 1)

En la provincia de Córdoba, más específicamente, resalta la Resolución Ministerial N° 149/2010 (2010), que refiere a los AEC en las escuelas secundarias de la provincia, como dispositivo para regular y normativizar las relaciones, el cuidado de lo que es de todos y el cuidado de sí mismo.

El I.P.E.M 193 José María Paz cuenta con un Proyecto de Convivencia desde el año 2001, el cual está basado en acuerdos establecidos entre los miembros de su comunidad. Ese mismo año, se realizaron encuestas a padres, alumnos y docentes, en las que se pudo observar la preocupación existente por los robos, la violencia física y psicológica, y en base a estos resultados se modificaron los AEC.

Para dar solución a los problemas planteados por la comunidad educativa en las encuestas, se propuso sancionar estas conductas con amonestaciones. A través de intercambios de posiciones y una necesaria reflexión se acordó llevar a cabo acciones superadoras tendientes a propiciar un proceso de reflexión sobre los hechos conflictivos. También se pudo observar una disparidad entre los estudiantes y los adultos en cuanto a algunas situaciones conflictivas. (Universidad Siglo 21, 2019a, p.104).

Según Fernandez (2019) en su Trabajo Final de Grado, quien investigó sobre la importancia que tienen los AEC en las instituciones escolares para determinar cuál es el conocimiento que tienen los miembros de la comunidad educativa acerca de los Acuerdos de Convivencia e indagar sobre el nivel de participación de los mismos, tanto en la elaboración como en la ejecución de los acuerdos mencionados y concluyó que no todos los actores institucionales comprenden que son los AEC, tampoco se consideran parte de este trabajo o no acceden a la información correspondiente.

Por otra parte, Núñez (2015) sostiene que “el desconocimiento de criterios por de todos actores, genera una nueva desigualdad en el acceso a la información que delimita las posibilidades de ejercicio de derechos por parte de cada uno de ellos” (p.38). Ésta

disparidad en la participación lleva a que los alumnos perciban como injustas determinadas situaciones.

En este punto cabe preguntarse: ¿Cómo perciben los estudiantes del IPEM N° 196 las injusticias? ¿Cuál es el grado de involucramiento de los mismos en la elaboración de los AEC? ¿Qué conocimiento poseen acerca los acuerdos vigentes en la institución educativa? Poder responder a estos interrogantes, en el contexto particular en que desarrolla sus actividades el IPEM N° 196, supone la incorporación de nuevas dimensiones de análisis que permitan tener una visión más acabada de cómo se construyen los vínculos en la escuela (Nuñez P. 2015), para alcanzar el tan anhelado propósito de construir una convivencia escolar cimentada en la participación democrática, con normas de calidad, que contemplen derechos y obligaciones de la totalidad de sus miembros, a fin de mejorar las trayectorias escolares, disminuir la deserción escolar y lograr solucionar desacuerdos y conflictos a través del dialogo, el consenso, la reflexión y la toma de decisiones encaminadas al bien común (Fernandez A, 2019).

Luego de un intenso análisis de diferentes materiales bibliográficos referidos al tema, es posible inferir que el conflicto es un elemento constitutivo de las relaciones interpersonales y de la convivencia escolar en particular, así como de situaciones de violencia, que pueden generar en las instituciones educativas, un malestar que incide directamente en los procesos de construcción del aprendizaje de los alumnos. Por lo cual, es pertinente y necesario, realizar intervenciones que interpelen las practicas escolares y la gestión directiva, en los distintos ámbitos de la vida escolar, con la intención de promover una convivencia que apunte a “la construcción de una paz duradera, que busque reducir los niveles de violencia, fortalecer los aprendizajes y el desarrollo de capacidades democráticas de los estudiantes basado en el respeto, la tolerancia, la confianza y del reconocimiento de la diversidad en armonía y solidaridad” (Fierro Evans & Carabajal Padilla, 2019, pág. 16).

Por lo expuesto, se considera que en el I.P.E.M 193 José María Paz, la problemática detectada se sitúa en el marco de los gobiernos educativos y planeamiento, por lo cual se concuerda en que la “planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión proponga acciones

democráticas y participativas que integren a todos” (Universidad Siglo 21, 2019b, p.104), ya que la literatura existente en cuanto a la deserción escolar sostiene que las causas de este fenómeno son diversas y complejas. Entre ellas figuran: el entorno en el que viven los estudiantes, la institución escolar a la cual asisten, su situación familiar, el grupo de pares y los propios alumnos (Miñaca, M.y Hervas Torres, M., 2013).

Ante esto, es necesario plantear acciones para revertir la problemática mencionada, tomando como punto de partida la reflexión sobre las causas y consecuencias de la deserción escolar, por parte de todos los miembros involucrados en la educación de los alumnos, teniendo en cuenta el contexto, ya que la misma afectará indefectiblemente la construcción de la vida futura de los estudiantes. Con la finalidad de comprender este fenómeno desde una mirada que abarque la complejidad real que tiene y de encontrar estrategias educativas relevantes para que los alumnos recuperen el verdadero sentido de la escuela, la confianza en sus propias capacidades y se sientan incluidos en un espacio escolar favorable para lograr avanzar en sus trayectorias y culminarlas con éxito.

Presentación de la institución

La institución elegida para realizar el Plan de intervención es el I.P.E.M. 193 José María Paz, sito en la calle Vélez Sarsfield N° 647, de la localidad de Saldan, departamento Colon, provincia de Córdoba (Universidad Siglo 21, 2019c, p.4).

El I.P.E.M 193 José María Paz funciona en un edificio propio y cuenta con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo (Universidad Siglo 21, 2019d, p.83).

En sus comienzos, empezó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En el año 1976, mediante la gestión de la dirección del establecimiento, se comenzó a tramitar el pase al orden provincial, el cual se concretó en año 1988 y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria) ((Universidad Siglo 21, 2019e, pp.84-85).

La idea fundacional del I.P.E.M 193 José María Paz tenía como objetivo y misión evitar la partida de los jóvenes, luego de terminar la primaria, a Córdoba o La Calera, para continuar con sus estudios. Y al mismo tiempo, formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. En el transcurrir de su historia, esta institución se fue adaptando a los cambios producto de del devenir de nuestro sistema educativo, tanto provincial como nacional, así como también producto de las demandas de su comunidad y los acontecimientos socioeconómicos (Universidad Siglo 21, 2019f, p.83).

A partir de la implementación de la Ley Federal de Educación N.º 24195, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldan. Estos encuentros folclóricos surgieron con el fin de llevar a cabo intercambios culturales con otras instituciones, aprovechando la sensibilidad musical entre los jóvenes, para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo.

Valores

Con la finalidad de “sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas” (US 21, 2019g, p.103), se elaboró, en el año 2001, el Proyecto de Convivencia, que, revisado y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones en esta institución escolar.

Misión

El I.P.E.M 193 José María Paz sostiene la **misión** de procurar “una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la

continuidad en estudios superiores” (Universidad Siglo 21, 2019h, p.119). A través de sus actores sociales y los múltiples proyectos institucionales y planes tanto provinciales como nacionales, especificados en el P.E.I, la institución educativa brinda sus servicios a una comunidad relativamente pequeña, atravesada por diversas problemáticas sociales y caracterizada por una posición socioeconómica baja, dado que las familias, en un alto porcentaje no cuentan con ocupaciones estables. Ante lo cual surge la necesidad constante de planificar y llevar a cabo, estrategias de intervención para contrarrestar los índices de ausentismos, abandono y repitencia (Universidad Siglo 21, 2019i, p.82).

Visión

El IPEM N° 193, José María Paz, tiene como visión “la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social” (Universidad Siglo 21, 2019j, p.120). Con la intención que los egresados de esta institución se integren a la vida social con compromiso, aportando sus conocimientos y competencias, desarrollando actitudes y valores universales destinados a transformar positivamente la realidad social.

Delimitación de la problemática

El IPEM N° 196, José María Paz, institución elegida para llevar a cabo la intervención, no es ajena a la multiplicidad de problemática que atraviesan a las instituciones educativas y que replican todas las emergencias del contexto macrosocial. De acuerdo a lo expresado en las entrevistas realizadas a la directora, Susana Giojala, a la profesora María Gaudaco y al Coordinador de Curso y docente, Juan Rojas, (Universidad Siglo 21, 2019k, pp. 234-235).es posible enunciar que una de las problemáticas que preocupan mayormente a la comunidad educativa, es la deserción escolar. La misma y de acuerdo a la información brindada por el establecimiento, deriva de causales tales como, la sobreedad del alumno, el consumo de sustancias tóxicas y adictivas, la repitencia, situaciones familiares complejas y bullying. También ha sido posible identificar algunos dilemas que subyacen en el relato de los docentes ya mencionados, que se relacionan con el escaso interés y acompañamiento de las familias en el proceso de aprendizaje de los

alumnos, así como también la dificultad que se evidencia en algunos docentes por orientar sus prácticas hacia sentidos democratizadores que propicien la inclusión.

Por lo anteriormente expuesto se considera que analizar y profundizar en cómo se construye la convivencia escolar en el IPEM N° 193 José María Paz, y de acuerdo a lo recuperado de Díaz Better & Poma (2016) por Renardi, M. en su TFG “Atención Plena para una Convivencia Escolar Saludable”, “se justifica en primer lugar, por la irrupción de diversas formas de violencia en la escuela, en segundo lugar, porque ha sido valorada como un factor que incide en los aprendizajes” (Renardi, M., 2020, p.3)

La dimensión de la convivencia escolar, de acuerdo a la basta literatura existente sobre la temática, así como también los lineamientos y normativas tales como, la Ley Nacional de Educación, N° 26.206 (2006), la Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad en las Instituciones Educativas N°26892, en el año 2013, y Resolución Ministerial N° 149/2010 (2010), entre otras, comprende el abordaje de dimensiones pedagógicas como la inclusión, la equidad, participación y manejo dialógico de conflictos (Fierro Evans & Carabajal Padilla, 2019, pág. 13).

Otra consideración que vale remarcar como objeto de análisis y transformación, es la gestión escolar y sus ámbitos en cuanto a la pedagógico-curricular, lo organizativo-administrativo y lo socio-comunitario (Fierro Evans & Carabajal Padilla, 2019, pág. 14).

Las autoras mencionadas, también refieren, a que “la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias son dos de los principales objetivos de la escuela” (Fierro Evans & Carabajal Padilla, 2019, pág. 13), por lo cual trayectorias escolares desarrolladas de manera exitosa o no, influyen en la convivencia construida en las instituciones educativas.

Reflexionar sobre los vínculos que se construyen en IPEM N° 193 José María Paz, y cómo interactúan los miembros de su comunidad educativa en la cotidianeidad, implica pensar en un fortalecimiento de los lazos a fin de acompañar a los estudiantes en sus trayectorias escolares con el propósito evitar el abandono y la deserción escolar. A partir de un trabajo en equipo, centrado en la revisión comprometida de los AEC, es posible generar un espacio escolar propicio para alcanzar los objetivos educativos.

Objetivos

Objetivo General

- Contribuir con la disminución de la deserción escolar de los alumnos del Ciclo Básico del IPEM N° 193 José María Paz, atendiendo a los aspectos que derivan en la exclusión, segregación y la resolución violenta de los conflictos.

Objetivos Específicos

- Reflexionar con los docentes y directivos acerca de sus vivencias y expectativas en relación a la convivencia y la deserción dentro de la institución.
- Realizar una puesta en común, enumerando los factores que influyen en la convivencia escolar y la deserción.
- Identificar cuáles de estos factores pueden ser abordados desde la Institución.
- Confeccionar una propuesta de trabajo con las familias de los estudiantes.
- Reformular los AEC implementando las estrategias para evitar la deserción.

Justificación

La convivencia escolar es un tema primordial y muy potente en cuanto a su carácter formativo, que influye en el desempeño futuro en la vida ciudadana y social de los estudiantes (Fierro Evans *et al*, 2013). Es una dimensión determinante para que los alumnos logren realizar trayectorias exitosas en su paso por la institución escolar, por lo tanto, la visión que tenga la gestión escolar acerca de cómo construir la convivencia, es un factor central a analizar debido a que incide en el proyecto pedagógico que se pretende llevar a cabo.

Es necesario y factible propiciar una intervención que incida en las prácticas docente llevada a cabo en el Ciclo Básico del IPEM N° 193 José María Paz, ya que en ellas confluyen aspectos didácticos, organizativos y relacionales vinculados con la planeación, desarrollo curricular y prácticas de enseñanza orientadas a posibilitar la construcción de

aprendizaje que contribuyan a crear experiencias y espacios favorables para aprender a convivir que posibiliten el acceso al logro académico de todos los alumnos, la permanencia en el sistema educativo y la culminación de trayectorias escolares con éxito.

Con la finalidad de disminuir la deserción y el fracaso escolar que derivan en la exclusión, segregación y la resolución violenta de los conflictos, es preciso generar espacios en el ámbito institucional, para que docentes y directivos puedan llevar a cabo un proceso reflexivo, mediante la revisión y análisis de diversas teorías que abonan el conocimiento sobre la convivencia escolar. De esta manera se contribuirá a la formación de profesores capaces de revisar sus propias prácticas situadas, en pos de remozar del trabajo colaborativo, aunando experiencias y trayectorias profesionales, de crear un proyecto común de institución de acuerdo a los intereses, capacidades, conocimientos culturales, etc., de todos los miembros de la comunidad educativa.

También se considera ineludible promover el acercamiento de las familias de los estudiantes del IPEM N° 193, José María Paz, involucrándolos en actividades y proyectos escolares, para que conozcan el desarrollo del aprendizaje de sus hijos, las necesidades académicas de los mismos, el contenido y sentido de los AEC, a fin de que acompañen y sean partícipes activos en la realización de trayectorias completas y efectivas así como también en acciones con miras a intervenir en situaciones emergentes que afectan a los estudiantes tanto en la cotidianeidad escolar como fuera de la institución.

Marco Teórico

La convivencia escolar, como constructo que ha sido ampliamente desarrollado por numerosos estudios e investigaciones, basados en enfoques diversos, es una dimensión que indudablemente es necesario focalizar, para comprender cómo las instituciones educativas llevan a cabo su labor pedagógica.

La literatura existente muestra claramente cómo se entrecruzan posicionamientos teóricos que van desde considerar a la convivencia como sinónimo de climas escolar, como prevención de violencia, como sustituto de reglamentos de disciplina con carácter punitivo

o como instancia para construir relaciones y procesos democráticos en las instituciones escolares (Fierro Evans y Carbajal Padilla, 2019). Tomando como base la definición de convivencia, propuesta por las autoras ya mencionadas, que integra los cuatro pilares del Informe Delors (Delors, 1996) como también elementos de los enfoques revisado en su investigación, se concluye que la convivencia escolar es una construcción social que involucra a todos los miembros que conforman la escuela y otros organismos pertenecientes a su entorno más próximo por lo cual es necesaria una intervención que abarque tal complejidad.

La convivencia escolar se ha convertido en una perspectiva propicia para abordar los vínculos interpersonales y las dinámicas académicas que se desarrollan en las escuelas, debido a que numerosas investigaciones, relacionan estas variables con los procesos de exclusión y deserción escolar de los estudiantes. Los cuales tienen como resultado final el fracaso escolar. Siendo esta una problemática real en muchos países a nivel mundial y nuestro país no es la excepción. Este fenómeno responde a una multiplicidad de factores y causas, tal como lo señaló Román (2013) en su investigación.

La autora identificó factores endógenos y factores exógenos a la institución escolar. Los primeros se relacionan con aspectos propios de los docentes, la interacción entre estudiantes y docentes, las prácticas pedagógicas e institucionales al interior de la escuela. En cuanto a los factores exógenos, se refieren a una estructura social, económica y política que dificulta la asistencia regular y buen desempeño escolar, como por ejemplo condiciones de pobreza y marginalidad, vulnerabilidad social, etc. Estos factores aparecen entramados en el escenario educativo, incidiendo en las trayectorias escolares de los miembros más jóvenes de la sociedad, contribuyendo o no al éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Impulsar transformaciones que giren en torno a la temática elegida redundará en beneficios tanto para los estudiantes para que logren desarrollarse como individuos, ciudadanos y agentes transformadores del entorno social en el cual se desenvuelven, así como también para los demás miembros de la institución.

Por lo cual es necesario ampliar la mirada hacia donde está inserta la institución escolar y se hace necesario una reflexión por parte de los docentes que, mediante un trabajo colaborativo en la búsqueda a conciencia, de sustento teórico sobre la temática y elementos

que implica, que oriente y enmarque sus acciones hacia el desarrollo y afianzamiento de valores tales como la confianza, empatía, diálogo, tolerancia y respeto en todos los actores que conforman la comunidad educativa (Robledo, S., 2020).

Otro aspecto que se considera muy importante en cuanto a la convivencia escolar es la construcción de los AEC, dispositivo que surge como respuesta a la necesidad de “construir un marco normativo que regule y promueva la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa” de acuerdo a lo que se sostiene en la Resolución Ministerial N° 149/2010 (2010) de la provincia de Córdoba. En la investigación realizada por Ripamonti, S. (2019), en dos escuelas primarias de Buenos Aires, para indagar sobre los aspectos institucionales vinculados con los AEC, concluyo en que lo que se refiere a la construcción del dispositivo mencionado, en ambas escuelas se evidenció discrepancias debido a que en una de ellas, la confección de los AEC “ha sido exclusivamente jerárquica sin la participación de la comunidad educativa” (p. 15) y que luego de imponer las reglas, las mismas fueron socializadas con los alumnos y familias a través del cuaderno de comunicación. En tanto que, en la otra institución, si bien en los documentos se enuncia la participación de la comunidad educativa en la construcción de los AEC, pareciera que la misma solo es una cuestión burocrática.

Ante esto, es fundamental revisar y analizar la convivencia escolar desde la perspectiva de los AEC, a fin de poder identificar debilidades y fortalezas, ya que tal como lo indican las investigaciones y estudios, múltiples y complejos, ha sido puesto en relieve la incidencia que, la convivencia escolar, sino es gestionada y consensuada por todos los actores institucionales, no contribuye “para llevar adelante un proyecto pedagógico, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo personal de cada uno de sus integrantes” (Res. Ministerial N° 149/10, 2010)

En cuanto la participación familiar en la construcción de los AEC, en su TFG, Chirino Fungillo, M., (2019), llegó a la conclusión de que las familias de los estudiantes del IPEM N° 193 José María Paz, tienen una escasa participación en la dinámica institucional, desconocen en su gran mayoría a los AEC y que, no han sido partícipes en la elaboración de los mismos. En este punto se hace necesario rescatar las ideas vertidas por Díaz Better, S y Sime Poma, L. (2016), que argumentan “que una convivencia adecuada en el ámbito

escolar requiere que los actores involucrados...trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad” (p. 217) y al igual que otros autores, sostienen que la convivencia escolar ha sido valorada como una variable que impacta en el índice de los aprendizajes de los estudiantes.

Por otro parte, Southwell, M. (2018), pone sobre el tapete a los vínculos intergeneracionales que se dan en los centros educativos, como una clave de lectura fundamental a fin de comprender las dinámicas vinculadas a la convivencia, la enseñanza y la formación ciudadana, es decir si, las relaciones asimétricas que todo vínculo educativo implica, están establecidas de acuerdo a la transmisión de una experiencia o saber o de una superioridad moral de las generaciones adultas (p. 81). Siguiendo el análisis que hace la autora mencionada, es necesario considerar que posiciones adoptan los adultos implicados en el proyecto pedagógico, ante los jóvenes que habitan, de manera novedosa y singular, los espacios educativos y que reclaman menos juicio e impugnación y más reconocimiento.

En este escenario, si se entiende al aprendizaje como un proceso es consecuente preguntarse si la interrupción del proceso enseñanza y de aprendizaje, genera algún efecto significativo en la trayectoria teórica de los estudiantes, en cuanto a la adquisición de contenidos que fueron planteados pedagógicamente para un recorte temporal determinado. Dicho de otro modo, la interrupción causada por ausentismo aísla al adolescente del conocimiento que se trabaja en la escuela, del trato cotidiano con sus pares, del trabajo colaborativo. Uno de los supuestos orientadores de los análisis realizados es que, en definitiva, lo excluiría de los diversos escenarios que constituyen la vida escolar y que, con diferentes experiencias y propuestas de formación, juegan un rol significativo en la constitución de las trayectorias reales, subjetividades y proyectos alternativos.

Así, como sostiene María Beatriz Greco (2007):

(...) la interrupción, el detenimiento o el abandono de una trayectoria educativa, habla menos de una historia de vida particular, que de la dificultad de las instituciones para romper con la homogeneización y diversificar esas trayectorias necesarias, dando respuesta a cada sujeto, a partir de su reconocimiento efectivo. Entonces, para que las trayectorias teóricas encuentren anclaje en la realidad, se hace indispensable interrogar la institución, las prácticas que se despliegan en la

relación enseñanza-aprendizaje, y las situaciones o fenómenos que por su frecuencia fueron naturalizados. Con el propósito de quitar la mirada del diagnóstico individual, para situarla en el análisis de los escenarios en los que se despliega el accionar de los sujetos y las relaciones intersubjetivas que constituyen la red de sentido de la institución (p.56)

Plan de Trabajo

La propuesta de intervención gira en torno al desarrollo de jornadas interdisciplinarias, destinadas a los profesionales docentes, alumnos y familias del Ciclo Básico, del I.P.E.M N° 196, José María Paz. Mediante la realización de talleres, que se llevarán a cabo luego del receso invernal del ciclo lectivo 2021. Se acordará una reunión previa con el equipo directivo donde se delimitarán e identificarán los aspectos más relevantes de la intervención.

Se notificará a los docentes involucrados mediante una circular y también a través de otras vías de comunicación como grupos de WhatsApp, email, etc.

Las jornadas de trabajo se realizarán en la sala multimedia de la institución.

Se pretende concientizar acerca de la importancia de realizar un abordaje de las interacciones diarias que se dan en el marco de la convivencia escolar, con la finalidad de buscar vías de resolución para la problemática detectada en esta institución escolar. Para lo cual se llevarán a cabo las actividades presentadas a continuación.

Desarrollo de actividades

Actividad N° 1: Jornadas de reflexión de docentes y directivos

OBJETIVO: Reflexionar con docentes y directivos sobre sus vivencias y expectativas en relación a la convivencia y deserción dentro de la institución.

RESPONSABLES: Licenciada en Educación, equipo directivo y plantel docente.

INICIO: El equipo directivo realizará la presentación de la Licenciada en Educación y se expondrá la presentación y un resumen del Plan de Intervención a los asistentes, explicitando los objetivos y modalidad de trabajo.

DESARROLLO: Se les propondrá a los asistentes que se organicen en grupos para que expongan, brevemente, sus vivencias, opiniones, expectativas y preocupaciones relacionadas con la cotidianeidad escolar y la deserción dentro de la institución, las cuales se dejarán registradas en un afiche, para ser utilizadas como insumo en las próximas jornadas. Se propiciará el intercambio de ideas entre docentes de largas trayectorias y los nuevos miembros de la institución, a fin de que se conozcan y entablen un diálogo productivo.

Luego se les solicitará que elaboren de manera conjunta, una propuesta para buscar estrategias de resolución para las dificultades por ellos planteadas. El documento final deberá ser enviado vía correo electrónico a los responsables del plan.

CIERRE: Se realizará un breve repaso de las pautas analizadas, se propondrán acuerdos de trabajo para el próximo encuentro.

La jornada culminará con la contestación de una breve encuesta, que se deberá completar de manera individual y entregarla a la coordinadora del encuentro.

Marque con una x la opción elegida

Evaluación General de la Jornada	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
1. Contenidos y organización de la temática				
2. Dominio y claridad conceptual				
3. Dinámica aplicada				
4. Espacio Físico				
5. Nivel de satisfacción con la jornada				

TIEMPO: 2 horas

LUGAR: Sala de Multimedia de la institución escolar.

Actividad N° 2: Puesta en común de los factores que influyen sobre la convivencia y deserción

OBJETIVOS: Analizar y reflexionar acerca de los AEC y de los factores que influyen en la deserción escolar.

RESPONSABLES: Asesora pedagógica y equipo directivo.

INICIO: Para organizar a los docentes, en la entrada se les entregará cartelitos de diferentes colores, de manera tal que reunidos en seis grupos en total y de manera aleatoria. También y previamente se habrán designado a seis docentes o preceptores para que colaboren coordinando los diferentes grupos

Se les propondrá a los asistentes participar de “El juego de la telaraña” para acercarse y conocerse un poco más.

Para esta dinámica se precisará un ovillo de hilo. Se pide a los integrantes del grupo que formen un círculo y se le da el ovillo a uno de ellos al azar. Este debe decir su nombre y explicar algo sobre él a elección del coordinador (preferencias, sueños, estudios, pasatiempos, etc.). Una vez ha respondido, agarra un trozo del hilo y lanza el ovillo a otro integrante, que hace el mismo ejercicio de presentación. Se siguen pasando el ovillo hasta que ha llegado a todos, por lo que el hilo termina formando una especie de telaraña.

DESARROLLO: Se les solicitará a los asistentes que se organicen para dramatizar situaciones cotidianas escolares que revistan algún tipo de conflicto, ya sea entre estudiantes, alumnos-docentes o docentes entre ellos. Para ello recurrirán a objetos que se encuentren disponibles en el momento. Se realizarán filmaciones con teléfonos celulares de esta actividad.

Luego procederán, por grupos y mediante el uso de las computadoras, a realizar una lectura grupal de los AEC de la institución, la Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, que tendrán disponibles en PDF. Seguidamente realizarán un análisis de las situaciones dramatizadas a partir de la lectura de los documentos mencionados,

CIERRE: Realizaran una puesta en común, exponiendo cada grupo sus conclusiones en un afiche, enumerando los factores que influyen en el clima escolar y puntualizando cuales son factibles de abordar desde la escuela. También realizarán una propuesta de trabajo para llevar a cabo con las familias de los estudiantes.

TIEMPO: 2 horas

LUGAR: sala de Multimedia de la institución escolar.

Actividad N° 3: Organización y elaboración de la jornada para las familias de los estudiantes.

OBJETIVO: Diseñar la jornada con las familias, planteando objetivos, estrategias y actividades a realizar.

RESPONSABLES: Asesora pedagógica, equipo directivo, docentes, preceptores.

INICIO: Se expondrán brevemente las pautas de trabajo y se retomarán las reflexiones y acuerdos trabajados en la jornada anterior.

DESARROLLO: Se presentará oralmente diferentes situaciones que han sucedido durante el último tiempo en la institución educativa para que cada grupo de docentes elija una y las analice a partir del material leído durante el encuentro pasado. Se planteará el rol que tuvieron las familias durante las diferentes situaciones presentadas en la escuela. Luego deberán redactar un texto en el que expongan los puntos más relevantes que se han logrado detectar.

Luego deberán pensar diferentes estrategias para que la familia se integre y tenga más participación en el trayecto escolar de sus hijos, para elaborar una propuesta de trabajo con los responsables de los estudiantes, detallando cronograma de actividades, objetivos, estrategias, recursos, etc.

CIERRE: Realizar una puesta en común, mediante la presentación de las diferentes propuestas de trabajo elaboradas por los grupos para decidir y elegir cuál piensan la más

favorable para llevar a cabo en la institución escolar. Finalmente se deberá dejar lista la propuesta para desarrollar con las familias en el próximo encuentro.

TIEMPO: 2 horas

LUGAR: sala de Multimedia de la institución escolar.

Actividad N° 4: Taller “Construyendo vínculos saludables” entre alumnos, docentes y familias del I.P.E.M. N° 196, José María Paz.

OBJETIVO: Fortalecer vínculos con las familias fomentando el compromiso y acompañamiento durante el trayecto escolar de sus hijos.

RESPONSABLES: Asesora pedagógica, equipo directivo y docentes.

INICIO: Previamente a realizar la jornada, se les solicitará a los docentes del primero y segundo año del Ciclo Básico, que les propongan a los alumnos la realización de un video para invitar a sus familias a la jornada, mediante los grupos de WhatsApp.

Se organizará a los asistentes, entregando un cartel de diferentes colores a cada uno, para que se agrupen de acuerdo al color que les tocó. Cada grupo será coordinado por una docente o preceptor, que se designará con anticipación.

Se entregarán hojas blancas para que cada persona escriba sus inquietudes, temores y esperanzas, relacionadas con las trayectorias escolares de sus hijos.

Cada coordinador de grupo, seleccionará los dos temores y esperanzas que aparecen con mayor frecuencia en cada grupo, para incentivar el debate y reflexión de manera conjunta, a fin de puntualizar causas y consecuencias de la deserción escolar, acciones posibles para acompañar a los alumnos a lo largo del trayecto escolar tanto de parte de la institución como del entorno familiar.

CIERRE: Se realizará una puesta en común, acordando acciones y compromisos para fortalecer la participación, el acompañamiento y la responsabilidad familiar en el proceso escolar, que quedarán plasmadas en un documento firmado por los asistentes para luego ser usado como insumo en la reformulación de los AEC.

LUGAR: sala de Multimedia.

TIEMPO. Dos horas.

Actividad N° 5: Reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a partir de lo obtenido en los encuentros anteriores.

OBJETIVOS: Revisar y reformular los AEC, teniendo en cuenta la información obtenida de las jornadas anteriores.

RESPONSABLES: asesora pedagógica, equipo directivo, docentes.

INICIO: Mediante un Powerpoint, recuperar datos e información de las jornadas anteriores, visualizando los puntos más importantes para luego poder realizar las modificaciones pertinentes en los AEC.

DESARROLLO: Reunidos en grupos, los docentes procederán a realizar en borrador, las modificaciones que consideren pertinentes, así como acciones posibles, estrategias y actividades tanto para realizar junto a los estudiantes como para las familias, con el objetivo de promover y crear vínculos fuertes entre familia-escuela, mejorar las relaciones interpersonales entre los actores educativos y los aprendizajes académicos.

CIERRE: Acordar de manera conjunta los puntos a modificar y proceder a la redacción del documento final y organizar las actividades para compartir con toda la comunidad los resultados del trabajo desarrollado

LUGAR: sala de Multimedia.

TIEMPO. Dos horas.

Actividad N° 6: Plenario y exposición del trabajo realizado a lo largo de las jornadas.

OBJETIVOS: Socializar y compartir con la comunidad educativa los resultados obtenidos con el Plan de Intervención.

RESPONSABLES: asesora pedagógica, equipo directivo y docentes

INICIO: Se dará inicio a la jornada con una breve exposición por parte de la directora del centro educativo, explicitando las etapas desarrolladas a lo largo del proceso.

DESARROLLO: Se compartirá el documento final, a través de una presentación en Powerpoint, explicitando las modificaciones realizadas.

Se pondrá en conocimiento de familias y estudiantes las futuras acciones que se implementarán para mejorar las relaciones interpersonales y el rendimiento académico.

Luego se invitara a los asistentes a visualizar el video “Trabajo en equipo” recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=F7t4-HID0TA> a fin de reflexionar sobre la importancia de aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes.

CIERRE: Se entregará una breve encuesta a las familias, que deberán completar en forma individual y entregar a los coordinadores, para conocer la opinión sobre el desarrollo de la jornada.

Marque con una x la opción elegida

Evaluación General de la Jornada	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
1. Claridad en la transmisión de ideas				
2. Motivación y participación de los asistentes				
3. Dinámica aplicada				
4. Espacio Físico				
5. Nivel de satisfacción con la jornada				

LUGAR: patio de la institución.

TIEMPO. Dos horas.

Cuadro de Actividades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUBTAREAS
-Implementar un taller de capacitación docente para fortalecer los Acuerdos Escolares de Convivencia.	<p>ACTIVIDAD N° 1:</p> <p>Presentación de Plan de Intervención al equipo de docentes afectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del taller. - Exposición de vivencias, opiniones, expectativas y preocupaciones relacionadas con la cotidianidad escolar. - Elaboración de propuesta de resolución de las dificultades planteadas
	<p>ACTIVIDAD N° 2:</p> <p>Revisión y reflexión sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia y el clima escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en “El juego de la telaraña”. - Dramatización situaciones

		<p>cotidianas escolares que revistan algún tipo de conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Lectura grupal de los AEC de la institución, la Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.- Análisis de las situaciones dramatizadas a partir de la lectura de los documentos mencionados.- Elaboración de propuesta de trabajo para llevar a cabo con las familias de los estudiantes.
--	--	--

	<p>ACTIVIDAD N° 5:</p> <p>Reformulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a partir de lo obtenido en los encuentros anteriores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las modificaciones pertinentes de los AEC. - Redacción del documento final. - Organización de la jornada de socialización de trabajo realizado.
<p>-Incentivar la participación de las familias de los alumnos y el compromiso con las trayectorias escolares de sus hijos.</p>	<p>ACTIVIDAD N° 3:</p> <p>Organización y elaboración de la jornada para las familias de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de situaciones de conflicto ocurridas en la institución, puntualizando el rol de las familias.

		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de propuesta de trabajo para realizar jornada con las familias.
	<p>ACTIVIDAD N° 4: Taller “Construyendo vínculos saludables” entre alumnos, docentes y familias del I.P.E.M. N° 196, José María Paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proposición a los alumnos la realización de un video para invitar a sus familias a la jornada, mediante los grupos de WhatsApp. - Escritura, por parte de los asistentes a la jornada, de sus inquietudes, temores y esperanzas, relacionadas con las trayectorias escolares de sus hijos. - Debate y reflexión de manera conjunta,

		<p>a fin de puntualizar causas y consecuencias de la deserción escolar, acciones posibles para acompañar a los alumnos a lo largo del trayecto escolar tanto de parte de la institución como del entorno familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un documento acordando acciones y compromisos para fortalecer la participación, el acompañamiento y la responsabilidad familiar en el proceso escolar.
-Fortalecer la relación entre	ACTIVIDAD N° 6:	- Presentación en

<p>los alumnos mediante jornadas de convivencia.</p>	<p>Plenario y exposición del trabajo realizado a lo largo de las jornadas.</p>	<p>Powerpoint, explicitando las modificaciones realizadas, sobre los AEC.</p> <ul style="list-style-type: none">- Explicitación de acciones futuras para mejorar los vínculos entre todos los actores educativos y el rendimiento académico de los estudiantes.- Propiciar una reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo a partir de la visualización de un video.
--	--	--

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO (mes/semana)											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDAD N° 1												
ACTIVIDAD N° 2												
ACTIVIDAD N° 3												
ACTIVIDAD N° 4												
ACTIVIDAD N° 5												
ACTIVIDAD N° 6												

Cuadro de Recursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		Humanos	Materiales	Tecnológicos
1. Implementar un taller de capacitación docente para fortalecer los Acuerdos Escolares de Convivencia.	Actividad n° 1	Asesora pedagógica (1), equipo directivo, docentes	Sala Multimedia, sillas, mesas (cantidad necesaria), afiches, (10), fibrones (10), pizarrón (1).	Equipo de sonido, proyector, computadoras (10).
	Actividad n° 2	Asesora pedagógica, equipo directivos, docentes, preceptores,	Sala Multimedia, silla, mesas (cantidad necesaria), cartulinas de colores (5),	Equipo de sonido, proyector (1), computadoras (10), teléfonos celulares.

			ovillo de hilo (1), fibrones (10), hojas blancas (20), AEC de la institución, pizarrón (1), etc.	
	Actividad n° 5	Asesora pedagógica, equipo directivos, docentes, preceptores	Sala Multimedia, sillas, mesas, (cantidad necesaria) pizarrón, (1) hojas blancas (20), fibrones, (10)etc.	Computadoras (10), proyector (1), teléfonos celulares, parlantes, (1), micrófonos, (2) etc.
2 Incentivar la participación de las familias de los alumnos y el compromiso con las trayectorias escolares de	Actividad n° 3	Asesora pedagógica, equipo directivo, docentes, preceptores.	Sala Multimedia, sillas, mesas, (cantidad necesaria), pizarrón, hojas blancas (30), fibrones (20), etc.	Equipo de sonido, proyector, computadoras (10), teléfonos celulares.

sus hijos.	Actividad n° 4	Asesora pedagógica, equipo directivo, docentes, preceptores, estudiantes, familias	Sala Multimedia, silla, mesas, cartulinas de colores (5), pizarrón (1), hojas blancas (30), fibrones (20), etc.	Equipo de sonido, proyector (1), computadoras (10), teléfonos celulares.
3 Fortalecer la relación entre los alumnos mediante jornadas de convivencia.	Actividad n° 6	Asesora pedagógica (1), equipo directivo, docentes, alumnos, familias, preceptores.	Sala Multimedia, sillas, mesas, pizarrón (1), hojas blancas (20), fibrones (10), etc.	Equipo de sonido, proyector (1), computadoras (10), teléfonos celulares.

Cuadro de Presupuesto

RECURSO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	MONTO DE INVERSIÓN US \$
Papel Afiche	10	US \$ 5	US \$ 50
Cartulinas	10	US \$ 5	US \$ 50

Marcadores	10	US \$ 2	US \$ 20
Ovillo de Hilo	1	US \$ 1,5	US \$ 1,5
Resma A4	2	US \$ 6	US \$ 12
Honorarios asesora pedagógica	20 hs	US \$ 10	US \$ US \$ 2000
Servicios (Internet, agua, luz)	20 hs	US \$ 2	US \$ 40
TOTAL			US \$ 2173,5

Evaluación

Las actividades realizadas con el equipo directivo y docente se evaluarán mediante la observación directa de la participación, interés, compromiso y asistencia a las jornadas. Se propiciará un momento de retroalimentación, donde los asistentes puedan dar una devolución oral la experiencia vivida

También se usará una encuesta para cada reunión, para conocer la opinión de los participantes en cuanto al desarrollo de la misma:

Marque con una x la opción elegida

Evaluación General de la Jornada	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
1. Claridad en la transición de ideas				
2. Motivación y participación de los				

asistentes				
3. Dinámica aplicada				
4. Espacio Físico				
5. Nivel de satisfacción con la jornada				

Las actividades que se llevarán a cabo con las familias se evaluará la asistencia, participación y pertinencia de las intervenciones realizadas, mediante la observación directa. Se aplicará una encuesta para conocer la opinión de las familias y se propiciará un momento de retroalimentación, donde los asistentes puedan dar una devolución oral de la experiencia vivida.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES
Las estrategias y dinámicas usadas resultan adecuadas y motivadoras
Cumplimiento con el cronograma de actividades
Nivel de idoneidad y capacidad de la asesora pedagógica
Predisposición y actitud ante las actividades propuestas
Proposición de estrategias didácticas pertinentes e innovadoras para la resolución de problemáticas.

INDICADORES DE IMPACTO
Dominio pedagógico creativo que favorezca la creación vínculos interpersonales sanos.
Desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo en la elaboración y puesta en marcha de proyectos para mejorar la convivencia escolar.
Vinculación de las familias con la institución educativa y su rol en las trayectorias escolares de los estudiantes.
Manejo dialógico de los conflictos.

INDICADORES DE GESTIÓN
Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades asignadas
Manejo, gestión y guía para la ejecución del plan de intervención.
Valoración del trabajo colaborativo para llevar adelante acciones y sostener acuerdos en el tiempo

Resultados Esperados

El presente plan de intervención fue elaborado con el objetivo general de disminuir la deserción escolar. Para alcanzar este propósito, se planifican diversos talleres para promover la reflexión y el análisis sobre los múltiples factores que inciden en la problemática detectada. Se pretende, mediante la realización de las actividades propuestas, incentivar la participación, el acompañamiento, la reflexión y el trabajo colaborativo de todos los actores involucrados en la cotidianeidad escolar a través de la posibilidad de visibilizar las causas que llevan a los jóvenes a no concluir con sus trayectorias escolares y a partir de allí los docentes puedan elaborar propuestas pedagógicas superadoras que incidan en la vida escolar para beneficio de todos. También se busca promover el rol activo de los alumnos y sus familias en la construcción de una convivencia escolar fundada en vínculos interpersonales que permitan la resolución pacífica de conflictos, la revisión y reformulación de los AEC, basada en el consenso y la aceptación de la mayoría para fortalecer el rendimiento académico y acrecentar la cantidad de trayectorias escolares exitosas.

Conclusión

El presente plan de intervención surge luego de, analizar en profundidad la información brindada por la institución escolar IPEM N° 193, José María Paz de la localidad de Saldan. De esta manera se observa que una de las problemáticas que preocupa a sus miembros, es el fracaso escolar y posterior deserción de los estudiantes del Ciclo Básico. Por lo cual se realiza una búsqueda bibliográfica para investigar los antecedentes sobre convivencia escolar, acuerdos escolares de convivencia y su incidencia en la deserción escolar, debido a que la construcción de vínculos interpersonales saludables impactará favorablemente en los procesos de aprendizajes fortaleciendo el rendimiento académico de los alumnos y la permanencia en la institución escolar.

Para alcanzar el objetivo general propuesto e incentivar una participación activa y comprometida tanto de familias como alumnos, docentes y demás actores educativos, se diseñan seis talleres donde se proponen actividades tendientes a propiciar el proceso reflexivo, el diálogo, el intercambio de experiencias, la propuesta de acciones superadoras y el consenso en la reformulación de los AEC.

Entre las fortalezas esenciales evidenciadas a lo largo de la propuesta de intervención, cabe destacar la buena disposición y la apertura de equipo directivo, la disponibilidad tanto de recursos materiales, tecnológicos como humanos para mejorar el clima escolar y la calidad de la educación. También se considera que, al implicar a todos los actores en la propuesta de trabajo, se abre la posibilidad de contar con una variedad de voces con miras a optimizar el trabajo pedagógico y fortalecer la convivencia escolar.

En cuanto a las debilidades, se puede inferir la reticencia de las familias a participar y comprometerse en el proceso educativo de los estudiantes, por lo cual se sugiere que se debe continuar buscando estrategias para promover la inclusión de las mismas, en acciones tendientes a preocuparse y ocuparse de las necesidades de la institución escolar en general y de los alumnos en particular.

Otra debilidad que se advierte, es no haber considerado la articulación de esta intervención con otros proyectos de la escuela, por ejemplo, con el de “Aula Saludable” y también con el Ciclo Orientado. Ante lo cual, es necesario pensar en ello para implementar mejoras en el futuro.

Se recomienda tener en cuenta, para realizar ajuste a la propuesta el en próximo ciclo lectivo, la intervención y asesoramiento de otros profesionales como psicopedagogos y psicólogos que orienten el trabajo con respecto a las adicciones y otras dificultades que afecten el clima escolar.

Esta intervención se visualiza como una oportunidad para habilitar transformaciones que generen espacios educativos inclusivos, solidarios y que brinden soluciones viables a las múltiples problemáticas que puedan obstaculizar el desarrollo de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Referencias

- Congreso argentino. (11 de septiembre de 2013) *Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*. (Ley 26.892 de 2013) Recuperada de: <https://identidadydiversidad.adc.org.ar/normativa/ley-26-892-abordaje-de-la-conflictividad-en-las-instituciones-educativas-2013/>
- Díaz Better, S.P. y Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194247574008>
- Echegaray, C. D., & Expósito, C. D. (2020). El paradigma de la convivencia en la gestión Escolar: Políticas Educativas y Marco Legal. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*31(1), 51-65. DOI: <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-287>.
- Fernández, A. C. (2019). *Importancia de los acuerdos escolares de convivencia en las instituciones escolares* (Trabajo Final de Grado) Universidad Siglo 21. San Juan. Recuperada de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/18494>
- Fierro Evans, C., Tapia García, G., Fortoul Ollivier, B., Martínez Parente Zubiría, R., Macouzet del Moral, M., y Jiménez Muñoz Ledo, M. (2013). Conversando sobre la convivencia escolar: Una Guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 6(2), 103-124. Recuperado de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/661801>

- Fierro Evans, C., y Carbajal Padilla, P., (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas* 18(1), 1-19. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171059669002>
- Garay, L. (1996). La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones. En Butelman, I., Corvalan de Mezzano, M. S., Garay L., Crema, M., Fernandez, L. M., *Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Greco, M. B (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Pensamientos sobre la autoridad en tiempos de transformación*. Rosario: Homo Sapiens.
- Miñaca, M. I. y Hervás Torres, M. (2013). Intervenciones dirigidas a la prevención y abandono escolar: un estudio de revisión. *Revista española de educación comparadas* 21. 203-220. <http://dx.doi.org/10.5944/reec.21.2013.7620>
- Núñez, P. F. (2015). Ideas de justicia en conflicto: Divergencias entre las regulaciones de los Acuerdos de Convivencia y las percepciones juveniles sobre la justicia en la escuela. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 23(57). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v23.1769>
- Robledo, S. B. (2020). *Taller "Arriba los talentos", para mejorar el clima escolar*. (Trabajo Final de Grado) Universidad Siglo 21. Misiones, Argentina. Recuperado de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/19070>
- Román C., M. (2013). Factores asociados al abandono y deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), 35-59. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55127024002>

Southwell, M. (2018) Vínculos intergeneracionales y posiciones docentes: tensiones en la escuela secundaria contemporánea. *Ensamblés* 4(8). 69-85. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/88377/Documento_completo.pdf?sequence=1

Universidad Siglo 21 (2019a). Acuerdos Escolares de Convivencia AEC: Una construcción Escolar Colectiva. Plan de Intervención. Carrera: Licenciatura en Educación. Tema estratégico Gobiernos Educativos y Planeamiento. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21 (2019b) IPeM 193 José María Paz. Recuperado en agosto 2021 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.